

Libertad religiosa en riesgo

Editorial CCM

Desde 1999, el Departamento de Estado del gobierno de Estados Unidos publica el Informe sobre Libertad Religiosa Internacional. Promovido por una Oficina dedicada a tal propósito, anualmente hace un análisis sobre el avance de la libertad religiosa en diversos países del mundo.

Su fundamento está en la Ley de Libertad Religiosa de 1998 que ordena al presidente de los Estados Unidos a revisar anualmente el estado de la libertad religiosa en todos los países del mundo y designar a cada país cuyo gobierno haya cometido o tolerado “violaciones particularmente graves de la libertad religiosa”, señalándolo como un país de especial preocupación. La ley define violaciones particularmente graves como “violaciones sistemáticas, continuas y atroces de la libertad religiosa”, incluidas violaciones como: tortura; detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas o privación de la vida, negación de la libertad o la seguridad de las personas.

El 2 de junio, la Secretaría de Estado liberó su reciente informe del año 2021. De acuerdo con ese documento, en la región de América, hay dos países bajo especial observación por sus restricciones y agresiones a la libertad religiosa: Cuba y Nicaragua, mientras que fija como de “especial preocupación” a **Birmania, República Popular China, Eritrea, Irán, Corea del Norte, Pakistán, Rusia, Arabia Saudita, Tayikistán y Turkmenistán, países donde la libertad religiosa es restringida o suprimida impidiendo su libre ejercicio.**

Si bien México está fuera de estas listas, el Informe 2021 destaca especiales características que llaman la atención y que podrían poner en riesgo el ejercicio de la libertad religiosa.

Destaca un aumento en los casos de discriminación, además de los crímenes contra ministros de culto y “Continuaron las amenazas adicionales y los secuestros de sacerdotes y pastores”. **El Informe destaca nuevamente el trabajo del Centro Católico Multimedial en el seguimiento de los casos de sacerdotes asesinados y de incidentes** donde se perpetraron delitos como la extorsión, robo o agresiones sin excluir los actos de intolerancia cuando grupos feministas atacaron sitios de culto público

El Informe destaca: El CMC (CCM) identificó al país como el país más violento para los sacerdotes en América Latina por 13° año consecutivo, informando sobre los asesinatos de más de dos docenas de sacerdotes durante la última década y enfatizando que la clasificación reflejaba altos niveles de violencia generalizada en el país. Algunas organizaciones no gubernamentales (ONG) continuaron diciendo que los grupos criminales señalaron a los sacerdotes católicos y otros líderes religiosos por su denuncia de actividades delictivas y porque las comunidades los veían como figuras de autoridad moral”.

El Informe reconoce que los líderes religiosos a menudo “estaban involucrados en activismo político y social”, por lo que a menudo estaban expuestos a la violencia generalizada, fue difícil clasificar muchos incidentes como basados en la identidad religiosa.

Si bien en el país hay garantías para que todos podamos ejercer la religión de forma libre, lo cierto es que hay dos polos a examinar. Mientras la religión permanezca en los templos y sacristías y sea algo del ámbito privado y particular, siempre será la forma más cómoda para cualquier poder, el ejercicio religioso aletargado fuera de las cosas de este mundo; por otro lado, el problema comienza cuando la libertad religiosa se traduce en la praxis por el servicio al otro y el compromiso de fe se traduce en obras concretas. **Cualquiera que manifieste su manera de creer, de inmediato es atacado por intolerantes diciendo que esas manifestaciones no tienen cabida en el “sacrosanto estado laico”.**

Si México tiene el nivel más alto de homicidios contra sacerdotes en el mundo, lo es por causas diversas a veces relacionadas con el ejercicio del ministerio. Pero no se trata de persecución religiosa, es la forma en la que los ministros de culto actúan como “estabilizadores sociales” de comunidades con problemas agudos. Su papel hace que sea incómodo y, en esa lógica del crimen, son pretendida amenaza que impide las actividades ilícitas.

A la fecha, desde 2012, 32 sacerdotes han perdido la vida violentamente en México. **En México, la paz es la gran ausente y puntualiza que los sacerdotes y ministros de culto muestran vulnerabilidad. La denuncia de las carencias y marginación es factor para perpetrar actos delictivos contra los ministros del culto por ser incómodos sin descartar, por otro lado, los choques contra los poderes políticos en turno.**

Mientras las devociones no sean incómodas y hasta complacientes con el crimen, podría decirse artificialmente que hay libertad. Ciertamente esto es parcial. En México, la condición de laicidad no siempre es forma que permita la cooperación y libertad de religión. Este derecho está en riesgo; sea como sea, no hay plena libertad... y por eso este país es un lugar peligroso donde sacerdotes son asesinados.